EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXIV

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
Capital: un mes. . . 1 peseta
Fuera: trimestre. . 4 "
Número suelto: 5 céntimos

Miércoles 31 de Octubre de 1906

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración,
Imprenta y Lit.ª de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 7.097

ACADEMIA DE GIMNASIA Y ESGRIMA

DIRIGIDA POR

D. Luis García Calvo

Profesor oficial de gimnasia en el Instituto general y técnico de esta Ciudad

Plazuela de la Catedral, 8, 9 y 10
—Corral de Gil de Fuentes

Clases especiales para niños y niñas.
La apertura se celebrará el día 2 de Noviembre.
Informará el director del Centro Politécnico de San Isidoro, de once á una de la mañana.

Arriendo de pastos

Se arriendan pastos de la dehesa de Espinosilla, término de Astudillo. Para tratar, dirigirse al Administrador de la Excma. Sra. Condesa viuda de Santa Coloma, Casado del Alisal, número 1. —PALENCIA.

Dr. Alvarado

Consulta de enfermedades de los ojos
Martes, jueves y domingos, de once á una y de tres á cinco.
Barrionuevo, 29, piso 2.º

EL PRECIO DEL TRIGO

UNA CARTA

He aquí á la que nos referíamos ayer, dirigida á los senadores y diputados castellanos por el Consejo de la Federación Agrícola de Castilla:

«Valladolid 28 de Octubre de 1906.

Señor don......

Muy respetable señor nuestro: Acordado en junta magna celebrada en el Centro de Labradores de Valladolid en Septiembre último y en el quinto Congreso de la Federación Agrícola de Castilla la Vieja reunido en León, solicitar del Gobierno la protección arancelaria para los trigos españoles, se pidió: 1.º Que se decrete con urgencia la prohibición de importar trigos extranjeros hasta que los nacionales repongan los precios remuneradores de once pesetas fanega en mercados castellanos. 2.º Que las Cortes legislen en el sentido de exceptuar los trigos de la ley de admisiones temporales y de toda concesion de zona central y depósito franco.

Fundados en las razones consignadas en la instancia cuya copia impresa acompañamos adjunta y en las demás que a su ilustrado criterio no se ocultan, esperamos su eficaz y decidido apoyo en favor de nuestras pretensiones para defensa de los más legítimos é importantes intereses de la región castellana de la que es usted representante en Cortes, y le rogamos se sirva comunicar á la secretaría de esta Federación agrícola si está dispuesto á prestar su valioso concurso y defender en las Cortes nuestras pretensiones en favor de la agricultura castellana.

En espera de su contestación tenemos el honor de ofrecernos de usted afectísimos s. s. q. s. m. b., *Antonio Jalón.—Joaquín A. del Manzano.*

***

LAS ADMISIONES TEMPORALES

UNA EXPOSICIÓN

La elevada al ministro de Hacienda por la Comisión ejecutiva de la Asamblea celebrada en Valladolid el mes pasado, en cumplimiento de los acuerdos de ésta, dice así:

«Excelentísimo señor ministro de Hacienda.

Excelentísimo señor:

La Comisión ejecutiva nombrada por los labradores castellanos, reunidos en esta ciudad el 20 del próximo pasado mes, ha resuelto acudir á V. E. para que se digne proponer á S. M. que por medio de un Real decreto atienda al remedio de los males que la agricultura patria siente con motivo de los bajos precios á que se cotizan sus productos.

No es nuevo en España, tratándose de asuntos que con la producción se relacionan, tal modo de legislar, como V. E. y todos sabemos: En 3 de Marzo de 1898 se dictó un Real decreto dejando en suspenso la exacción de los derechos de arancel en las aduanas para los trigos extranjeros por el excesivo precio de los nacionales, debido al alza de los cambios. En 5 de Mayo de dicho año se publicó una Real orden en tal sentido también, á reserva de dar cuenta á las Cortes, y aunque tales disposiciones fueran lesivas para los intereses de los labradores, ninguna protesta produjo, porque cuando las Leyes son justas, los labradores somos los primeros en respetarlas, sin que jamás por egoísmo hayamos creado conflictos á los Gobiernos de la nación.

Hoy nos encontramos en circunstancias enteramente contrarias con una cosecha abundante, conseguida á fuerza de afanes y desembolsos, para forzar la producción de los terrenos, los precios no son remuneradores, son por el contrario ruinosos.

Se ha juzgado precio justo, compensador de los gastos de cultivo, el de once pesetas por fanega de trigo ó sean aproximadamente 27 los 100 kilogramos y la cotización actual no llega á las del tipo ni con mucho.

En esta época del año en que los labradores tienen grano en sus paneras, al verse precisados á enajenar éste á un precio sumamente bajo, para atender á sus necesidades, se quedan sin recursos para sufragar los gastos del cultivo: éste es cada día más dispendioso, por el excesivo coste del ganado de labor, por el aumento que de unos años á esta parte han sufrido los jornales de los braceros ocasionado por el encarecimiento también de las subsistencias; por el necesario empleo de costosas máquinas, indispensables si la agricultura ha de seguir progresando como indudablemente ha progresado en los últimos diez años, en que el cambio internacional era indirecto protector para cotizarse las cosechas á un tipo remunerador de los trabajos.

Sufre hoy la agricultura otro daño, la muerte de la vid por efecto de la filoxera; apenas se producen vinos, los terrenos dedicados á su producción, son por desgracia poco apropiados para cereales, y el producto de los vinos enjugaba en gran parte el déficit que el labrador sufría en los demás cereales y ese déficit no hay desgraciadamente con qué cubrirle.

Con los precios actuales, por las razones expuestas no se puede cultivar la tierra; ésta, si no se pone pronto inmediato remedio, quedará inculta, los que á tal ejercicio nos dedicamos sufriremos la ruina total, la pérdida de nuestros capitales y esta ruina se reflejará en las demás industrias y en el comercio; la emigración será una necesidad y con ella el absoluto empobrecimiento del país después de una crisis que afectará hondamente al bienestar público.

El año actual, las cosechas han dado buen rendimiento, pero el resultado para la caja del labrador es igual que si la cosecha hubiese sido mezquina y los precios algo remuneradores; de uno y otro modo resulta quebrantado.

En estas circunstancias agrava mucho el conflicto las constantes entradas de cereales exóticos, le cual es notable contrasentido, habiendo por fortuna un buen sobrante de trigos en España.

Por esto todo, porque las angustias de una próxima ruina nos amenaza, porque esta ruina no será sólo para la agricultura sino para el país que en gran parte, en considerabilísima parte, de la agricultura depende, esta comisión á V. E. suplica: Que con la prontitud que el caso requiere proponga á su majestad que por medio de un Real decreto disponga la prohibición de que se introduzca en España, con ningún pretexto, trigo extranjero, con el fin de que el indígena llegue á cotizarse por lo menos á 11 pesetas la fanega en los mercados reguladores, todo lo cual es de justicia y de necesidad, si se ha de conjurar el peligro de que la emigracion aumente, la tierra quede inculta y el hambre impere en los campos y se presente amenazadora en las ciudades, donde afluirán tantos y tantos braceros como al cultivo del campo se dedican.

Valladolid 5 de Octubre de 1906.

Antonio Jalón, presidente del Centro de Labradores; *Estanislao José de Salcedo*, vicepresidente del Centro de Labradores; *El conde de la Oliva del Gaitán, Pedro Antonio Pimentel, Félix Blanco Bernal, Francisco María de las Moras, Joaquín Alvarez del Manzano*, secretario de la Federación Agrícola Castellana; *Ecequiel Martín Calero*, secretario general del Centro de Labradores.

CARTA DE MADRID

30 de Octubre de 1906

Sr. Director:

El tiempo ha cambiado; los hermosos días otoñales con que el cielo nos ha favorecido durante la última quincena de Octubre, se han convertido en días de riguroso invierno Una lluvia finísima y fría cae sobre la capital de la Monarquía, más propia de los comienzos de Diciembre que de la estación otoñal.

Como el tiempo, la política aparece nubosa, triste y fría. El horizonte obscuro, sin verse un solo punto por donde pueda aparecer la luz, hasta el extremo de que un conspicuo conservador, de los que mas están en los secretos del jefe del partido, decíame esta tarde:

—Sabemos que caerán los liberales por división entre ellos; pero lo que no se puede precisar es el momento elegido por los interesados en derribar el Gabinete Lopez Domínguez.

El Sr. Canalejas estima que continuando el partido liberal en el poder le facilita su elevación á la presidencia del Consejo, y el Sr. Moret entiende que de seguir los liberales en el Gobierno volverá á él, incluso con el decreto de disolución si lo pidiera.

Cree mi amigo, el conspicuo conservador, que el partido liberal caerá cuando en el Senado, con la fuerza de los números, le derrote la minoría conservadora.

Y como ésto no habrán de hacerlo los conservadores con los presupuestos, bien pudiera ocurrir que éstos se aprobasen, coincidiendo con las vacaciones de la Pascua de Navidad, las Cortes suspendieran sus tareas y los liberales siguiesen gobernando, sin realizar sus sueños los Sres. Canalejas y Moret.

A las nueve de esta noche se celebrará Consejo de ministros an el domicilio del general López Domínguez.

El ministro de Marina ha desmentido el rumor circulado ayer relativo á supuestas divergencias con el Sr. Navarrorreverter, con motivo de las mutilaciones sufridas en su presupuesto.

El Rey ha firmado hoy los siguientes decretos:

De Hacienda.—Declarando permanente la comisión extraparlamentaria de Consumos y dándola carácter consultivo.

Admitiendo la dimisión del señor Linares Rivas, delegado de Jaén.

Nombrando para sustituirle al señor Santos-Zorrilla.

De Gracia y Justicia.—Nombrando fiscal de la Audiencia de Toledo á don Enrique Gotarredona.

Idem de la de Cuenca á D. Alberto Concellón.

Idem de la de Jaén á D. José Gadeo.

Idem de la de San Sebastián á don Miguel Osuna.

Dos decretos de Gobernación firmados hoy son los siguientes:

Disponiendo que los paquetes de valores declarados, menores de mil pesetas se repartan á domicilio.

Disponiendo la forma en que se hará en el interior de las poblaciones el reparto de la correspondencia pública.

Convocando á elecciones parciales para el 25 de Noviembre, de diputados á Cortes por Getafe y Riaño, y para senadores por Madrid y Pontevedra.

Las oposiciones para médicos de la Armada comenzarán el sábado próximo.

Telegrafían de Bilbao diciendo que se ha verificado el entierro del joven asesinado ayer por su novia.

La manifestación de duelo ha sido imponente.

La carroza fúnebre iba cubierta de coronas.

La autora del crimen se muestra arrepentidísima.

Telefonean de Sevilla diciendo que á la una de la tarde, han sido bajados de sus calabozos los reos Muñoz y Aldije.

Al primero le han engañado diciéndole que habían llegado unos parientes á verle, y al segundo diciéndole que le iban á retratar.

Los reos están abatidísimos.

A las dos les leerá la sentencia el oficial de Sala D. Francisco Bravo, siendo á continuación puestos en capilla.

Dicen de Barcelona, que presididos por el general D. Alberto de Borbón, se ha celebrado hoy Consejo de guerra de oficiales generales contra un capitán y dos tenientes acusados de negligencia en la rendición del cuartel de Victoria de las Tunas.

El fiscal pidió para el capitán la pena de un año de prisión correccional, y la de seis meses para cada uno de los tenientes.

El defensor pidió la absolución.

—En breve se celebrará Consejo de guerra para juzgar al organillero que insultó á un oficial del batallón cazadores de Estella en la plaza del Buen Suceso.

—A pesar de la lluvia, ha marchado á Villanueva y Geltrú el regimiento de caballería de Treviño.

También va á Villafranca del Panadés.

—Al «Carlor V», que saldrá hoy de este puerto, se le ha dado orden de que fondee en Málaga en lugar de Cádiz, á causa del viaje de los reyes á la primera de dichas capitales andaluzas.

La Sala de gobierno de la Audiencia ha designado un juez y un escribano, para que en unión de dos forenses vayan á la cárcel y comprueben las denuncias formuladas en el mitin del domingo, reconociendo á los reclusos.

El practicante de dicho establecimiento, que fué aludido, ha manifestado que son inexactas cuantas denuncias se hicieron.

—Un obrero, despedido de la fábrica de tejidos y géneros de punto de los Sres. Soler y Comón, se presentó esta mañana en el establecimiento preguntando por el encargado.

Al salir éste, le asestó una puñalada en el cuello, dejándole gravísimamente herido.

El agreser se disparó un tiro en la sien derecha, falleciendo á poco de ingresar en el dispensario de la calle de Sepúlveda.

—Se halla aquí fray Bernardino Nozaleda, de regreso de Gallent, donde ha asistido á las fiestas en honor del padre Claret.

Menchet

Extranjero

VIENA.—Se afirma, de origen autorizado, que el barón de Aerenthal, ministro austro-húngaro, de Negocios extranjeros, visitará en Berlín al príncipe de Bülow, canciller del Imperio, después de haber presentado al gobierno ruso sus cartas de llamamiento.

El «Frendenblatt» aprende que el nombramiento del general comandante del cuerpo de Latscher Lauendorf, como ministro de la defensa nacional, será hecho en breve.

Según la «Nouvelle Presse Libre» el nombramiento de un nuevo jefe de Estado Mayor general, no es inminente.

Aún, dice, pueden transcurrir varias semanas antes de que el conde Beek tenga un sucesor.

SAN PETERSBURGO.—El ministro de Marina tiene el propósito de poner en astilleros á la mayor brevedad dos nuevos cruceros de 20.000 toneladas.

Los créditos necesarios para estas construcciones han sido ya pedidos al Consejo de ministros.

Los barcos se harán en los astilleros rusos y los gastos serán repartidos en cuatro años.

El ministro de Hacienda y el registrador del Imperio han declarado que aprobaría los créditos.

—Nuevos detalles recibidos sobre el atentado dirigido contra el carruaje del Tesoro, dicen que el dinero estaba encerrado en tres maletas de cuero.

La primera contenía 3.600 rublos en oro; la segunda 368.000 rublos en giros, y la tercera 229.400 rublos en valores.

La segunda y tercera maletas fueron llevadas por los ladrones, quienes al verse perseguidos, soltaron una.

En la lucha que se entabló, hubo seis heridos.

—El examen de las dos bombas abandonadas en el lugar del atentado contra el carruaje del Estado, demuestra que los explosivos eran de hierro fundido y parecían grandes peras de pólvora. Su contenido era dinamita, de procedencia filandesa. Uno de los criminales herido por un soldado, ha declarado ser revolucionario maximalista. Es estudiante y se le supone ser el principal organizador del asalto.

—Como consecuencia de la declara-

M.C.D.2022

ción común de los defensores y acusados diciendo que su presencia ante el tribunal no tiene razón de ser, puesto que los medios de defensa sobre los cuales han sido rechazados, el Consejo de los delegados obreros de San Petersburgo será juzgado sin su presencia. Las autoridades, temiendo que el proceso provoque disturbios; ha interrumpido los debates. Estos se reanudarán el día 31 de Octubre, el día siguiente al aniversario de la proclamación de la Constitución.

—Mr. Perovsky, jefe de la policía de seguridad, ha sido asesinado mientras daba un paseo en coche. El asesino ha sido detenido.

—Las organizaciones obreras de Moscou han acordado abstenerse el día 30 de Octubre de toda manifestación pública. Las autoridades adoptan grandes precauciones.

La abolición de los consumos

Circular de la Comisión ejecutiva á todos los Ayuntamientos y Corporaciones de España.

El preámbulo de esta circular, que por ser demasiado largo no publicamos íntegro, está dividido en párrafos.

El primero, «La ley en las Cortes», hace la historia de cómo aquélla ha llegado á formarse.

El segundo comprueba su epígrafe «En dos años y tres presupuestos quedarán suprimidos los consumos».

El tercero «Sistema del proyecto.—Hacienda municipal.—Obligaciones de enseñanza y carcelarias», prueba lo beneficioso que el proyecto es para la autonomía del Municipio.

El cuarto hace una comparación entre «Lo que se paga en Madrid y lo que se paga en el resto de España».

El quinto enumera «Los recursos con que contarán en adelante los Ayuntamientos en virtud de esta ley».

El sexto hace constar como «Los pobres se beneficiarán con el nuevo sistema tributario», esclareciéndolo con «Ejemplos y demostraciones», finalizando con el estudio de «Las cédulas personales.»

El párrafo séptimo importantísimo, trata de la «Municipalización de los servicios.—Otras instituciones para abaratar las subsistencias».

En el octavo descubre «Los enemigos de la abolición de los consumos.—Misoneistas, caciques, arrendatarios y matuteros».

El noveno describe la «Campaña de la Comisión ejecutiva.—Mitins y manifestaciones».

Después de todo ésto vienen los siguientes párrafos que transcribimos íntegros por ser la síntesis de la circular:

1.° Qué impuestos de los que se consignan en el art. 13 del proyecto consideran nocivos ó contraproducentes ó impracticables y con qué otros recursos los sustituirían para asegurar la vida municipal.

2.ª Qué instituciones de previsión y de solidaridad debe crear la iniciativa social ó la del Estado para lograr que el beneficio de la supresión de los Consumos llegue directamente al consumidor.

3.ª Qué compromisos inmediatos, tangibles, ciertos, de abaratamiento de las subsistencias ofrecen los gremios de producción, comercio ó industria, fijando á ser posible la cuantía de la rebaja por especie y por peso y medida.

Y, en fin, á estas respuestas acompañarán las entidades consultadas cuantas observaciones les sugiera su experiencia y saber, siempre ajustándolas al sistema general, á la estructura del proyecto, porque lo demás que se le conteste, agradeciéndolo en lo que valga, no le podrá tener en cuenta la Comisión.

Fija ésta como plazo para responder á la consulta el que media del 1.° al 10 de Noviembre, considerando que la acción para ser eficaz ha de ser pronta y rápida, porque las Cortes aguardan y el país está ansioso de que la reforma proyectada se convierta en ley. Si dejáramos pasar esta oportunidad salvadora, probablemente no se nos volverá á presentar otra en mucho tiempo.

Final.—Llamamiento al pueblo.

A combatir con brío nos obligan nuestras ideas, nuestros convencimientos, nuestros compromisos de honor. Y si combatimos todos juntos, sin diferencias de partido, con unidad de propósitos, con fervor y entusiasmo, quedarán vergonzosamente derrotados los partidarios de la conservación del inmoral, del antieconómico, del inicuo impuesto. De nuestra fuerza y unión depende el triunfo. El grito nacional de ¡abajo los Consumos!, bandera de todas las revoluciodes, tiene ya hoy la sanción de un proyecto que está en las Cortes, y tendrá mañana la autoridad definitiva y augusta de una ley.

Encareciéndole una vez más la urgencia de contestar inmediatamente esta circular, espera la respuesta en la seguridad de que será conforme á su patriotismo, á su amor á las clases pobres y á su odio firme y justo á la monstruosa iniquidad de los Consumos.

EL NUEVO INSTITUTO

Como una prueba más de la intervención del Sr. Rivera en este asunto, y la mejor respuesta á los conceptos que se le han atribuído, publicamos la siguiente carta particular que dirige el respetable senador á un amigo nuestro; en ella se retrata fielmente la exquisita educación y condiciones de caballerosidad, de quien, á pesar de como se le trata, sólo tiene palabras de consideración para todos.

Dice así:

«. . . Visto el contenido de su cariñosa carta de ayer que me remite acompañada del recorte de un telegrama que con el epígrafe «El Nuevo Instituto» y la firma del Sr. Moreno Fernández, publica *El Día de Palencia*, atribuyendo todo el éxito de este asunto al digno diputado á Cortes por esa capital, me creo en el deber de exponer á V. algunas consideraciones para de mostrarle que tampoco soy extraño al asunto en cuestión.

»Cuando con motivo de las fiestas de San Antolín tuve el gusto de pasar unos días en esa capital, me enteré de que era asunto de vital interés para Palencia la resolución del expediente del Instituto, razón por la cual, en cuanto regresé á la Corte, empecé á gestionar su despacho con el interés que me merece todo lo que á esa provincia se refiere. Averigüé que estaba pendiente de que se firmase por el Sr. Ministro de Instrucción Pública la orden convocando al concurso de planos é inmediatamente pedí, tanto al referido Sr. Ministro, como al Sr. Subsecretario, mi antiguo y querido amigo D. José Herrero, que no se demorase la firma de la referida orden.

»Transcurría el tiempo sin conseguir mi objeto, y así las cosas, llegó la tarde del día 25 del actual, en cuya tarde al entrar en el Salón de Conferencias del Senado, me encontré juntos á los referidos Sr. Ministro y Subsecretario, y me apresuré á exponerle mis quejas por la demora en resolver el expediente en cuestión, llegando hasta decirles ¿con qué cara me presento mañana á los palentinos sin llevarles solucionada la cuestión del Instituto?

»La contestación del ministro fué, palabra más ó menos, la siguiente: «Tenga usted confianza absoluta tanto en el ministro como en el subsecretario, y *la seguridad* de que si en el expediente no hay más que lo que usted dice, quedará mañana mismo resuelto».

»Bajo tan grata impresión emprendí al siguiente día, ó sea el 26, mi viaje á esa capital y me faltó tiempo al apearme del tren para comunicar tan halagüeñas impresiones á nuestro buen amigo D. Paco Simón, que era uno de los que más me habían interesado en el particular.

»Al regresar ayer á esta su casa me encontré con la agradable noticia de que mi amigo particular y político Sr. Jimeno, había cumplido su promesa, y que, por lo tanto, el expediente del Instituto ha adelantado un paso.

»Creo que con lo expuesto queda demostrada la intervención que en asunto de tanto interés ha tenido un senador liberal, que en este asunto, como en todos los que á Palencia se refieren, interviene, no para adquirir méritos inmerecidos, sinó para cumplir gustoso los deberes que le impone la representación parlamentaria que ostenta.

»Y nada más, á no ser la autorización que desde luego le concedo para dar á la publicidad esta carta, si así lo estima conveniente.

»Le abraza muy cariñosamente su siempre buen amigo, q. s. m. b.

José Rivera y Urtiaga

»P. D. Puede afirmar que no he solicitado carta alguna, caso de que afirmen lo contrario, citando mi nombre.

Madrid, 30-10-906.»

Por nuestra cuenta solo diremos que publicar artículos de sensación no es presentar pruebas. Vengan éstas, y como sean irrecusables, la opinión las aceptará mejor que las frases, que pueden molestar pero que no convencen.

DOS VISITAS

Á Herrera

En medio del poco tiempo de que disponía, antes de regresar á Madrid, no quiso el señor conde de Garay dejar de cumplir el compromiso que tenía de visitar á sus amigos de Herrera y Osorno, y aprovechó el día de ayer para llevar á cabo su propósito.

En el mixto de la mañana tomaron asiento el señor conde, el Sr. Rodríguez Blanco, el Sr. Simón y Nieto y nuestro Director.

El frío de la mañana no impidió que á la estación bajaran bastantes de los amigos con que aquí cuenta el Conde, para despedirle, puesto que á su regreso había de pasar sin detenerse.

El viaje hasta Frómista, donde hubo de abandonarnos el Dr. Simón, se hizo en extremo agradable, y en esta estación ocupó el puesto de aquél el exalcalde de Marcilla D. Pedro Lorenzo, muy conocido en todos aquellos pueblos, quien nos abandonó en Osorno.

Desde Frómista hasta Herrera, donde nos recibió una numerosísima Comisión, en todas las estaciones del trayecto saludamos á amigos del Conde, que al conocer su paso, no quisieron desaprovechar la ocasión de estrechar su mano.

Al entrar en Herrera, se echaron las campanas á vuelo, explicándonos el párroco, que no tenía otro objeto que el que apreciáramos el sonido de la que el Sr. Conde había regalado recientemente.

En la morada de D. Eusebio Salvador, recibimos digna hospitalidad; saludamos á la familia de nuestro respetable amigo y momentos después tomábamos asiento en la mesa hasta 18 personas.

Disponíamos de tan poco tiempo, pero lo suficiente para pasar un rato al lado de tan buenos amigos, que nos colmaron de atenciones.

Durante la comida, la conversación recayó acerca de la política en general, y en particular de la de aquel distrito.

A la hora del café, la morada del señor Salvador se llenó de amigos cariñosos del Conde, recordando entre otros á D. Ambrosio Varona, D. Felipe Revuelta, D. José Bueno, D. Anselmo Abad, D. Juan Merino, D. Miguel Zurita, D. Gerardo Salvador, D. Hilario Herrero, D. Félix Salvador, D. Salomón Arana, D. José Corral, D. Dimas Salvador, D. Agliberto Vázquez, D. Aurelio Revuelta, D. Alberto García, D. Benito Izquierdo, D. Pedro Llanos, D. Francisco Villarana, D. Ignacio López, D. Pedro Barrio, D. Francisco Arana, D. Saudalio Sampedro, D. Baldomero Macho, D. Francisco Zurita, D. Eusebio Merzosa, D. Emilio Franco, D. Nicolas Barrio, D. Arturo García.

La hora de llegada del tren se acercaba y nuestro compromiso de detenernos en Osorno, nos obligó, con gran sentimiento, á dejar á Herrera, á los amigos y muy especialmente á la familia que tan cariñosamente nos había hecho objeto de sus distinciones.

A pie y seguidos por todos, nos trasladamos á la estación, tomando el tren que momentos después nos puso

En Osorno

Ya atardecía, soplando un vientecillo nada agradable, cuando por la calle que lleva el nombre del Conde de Garay, hacíamos nuestra entrada en dirección á la casa de nuestro amigo don Eladio Sánchez, que había de servirnos de albergue durante nuestra corta estancia.

Al pasar pudimos ver la torre de la artística iglesia restaurada, debido á las gestiones del incansable Conde en favor de los pueblos de su distrito.

Breves momentos nos detuvimos en la casa de nuestro amigo, empleados en saludar á su familia, saliendo seguidamente con objeto de visitar el Ayuntamiento y las escuelas, haciéndolo primeramente á la de niñas, que habían ya abandonado la clase, á la que ayer concurrieron hasta 104.

También los niños habían abandonado la suya, pero en un momento se reunieron la mayoría, dejándonos escuchar el himno á la bandera y prorrumpiendo al terminar con vivas al señor conde de Garay; éste dió un viva al Rey y otro á la Reina, que fué contestado por todos.

Al salir encargó que á los niños se les obsequiara esta tarde con una merienda dejando para ello una regular cantidad.

De nuevo subimos al Ayuntamiento y el secretario D. Pedro Gómez Fombellida nos puso de manifiesto el estado actual del erario, que no puede ser más lisongero.

Regresamos á la casa del Sr. Sánchez y antes de la hora de cenar, acudieron para saludar al Conde, D. Tomás de la Hoz, D. Tomás Alonso, don Valenín Maté, D. Victoriano González, D. Nicasio Bercedo, D. Felipe Martínez, D. Alejandro Pérez, D. Victoriano del Río, D. Marcelino Hervás, D. Antonio Hijosa, D. Angel González Monge, D. Rufino García, D. Nicolás González, D. Manuel González, don Valentín Aparicio, D. Pedro Gómez Fombellida y otros. Comisiones de Osornillo, Las Cabañas, Marcilla, Villadiezma y algunos pueblos más.

Cuando nos disponíamos á cenar, una orquesta de elementos de cuerda nos obsequió con una serenata, á la que el Conde gratificó.

Y la hora de partida se acercaba, lamentando cual en Herrera que nuestra estancia hubiera sido tan corta, nos despedimos de la familia del Sr. Sánchez y precedidos de la orquesta y seguidos de cariñosos amigos, llegamos á la estación en el momento que daban la salida del tren de la estación de Espinosa, tomándole momentos después para llegar á ésta á la una, donde nos encontramos, á pesar de lo molesto de la hora, con amigos del Conde, que quisieron estrechar su mano.

Aquél continuó su viaje á la Corte y nosotros hubimos de resignarnos á quedarnos.

***

Satisfecho puede haber quedado el Sr. Conde de estas visitas, porque ellas le han demostrado el cariño que sus electores le profesan, según hemos podido ver tanto en Hearera y Osorno, como en los pueblos del tránsito.

Al despedirse de aquéllos y de nosotros, lo hizo con estas palabras: «hasta pronto».

AYUNTAMIENTO

Bajo la presidencia del alcalde señor Martínez de Azcoitia, ha celebrado hoy su sesión ordinaria la Corporación municipal, con asistencia de los señores Polo, Durán, Tejerina, García, Vélez, Germán, Gallego, Monteoliva, Pérez, Garrán y Olmo.

Leída el acta de la anterior fué aprobada.

Previos los informes del arquitecto y Comisión, se concedieron los siguientes permisos para ejecutar obras:

A D. Evaristo G. Coterilla, á nombre de los herederos de D.ª Teresa Martínez, para construir un trozo de alcantarilla con acometida á la general, para el servicio de la casa número 17 de la calle de Burgos, á condición de que se haga con carácter de pública, comprometiéndose el Ayuntamiento á abonar la parte que le corresponda por este servicio.

A D. Eduardo Meriel para construir también una acometida á la alcantarilla general, para el servicio de la casa núm. 22 de la calle del Marqués de Albaida.

A D. Felipe Orduna para levantar parte de la fachada de la casa núm. 2 de la calle de Panaderas y colocar unos balcones, ordenándole que coloque los canalones por debajo de la acera, dando así salida á las aguas al arroyo y

A D. Saturnino Garrido, para pintar los miradores de su casa de la calle de Perezucos.

Se concedió un depósito de vinos á D. José Ibáñez y de otros artículos á D. Hipólito González.

Se denegó á D. Juan Gutiérrez la concesión de un depósito solicitado, por no reunir el local las condiciones sdebidas.

Se concedió trigo del Pósito á varios labradores que lo solicitaban.

Se aprobó la distribución de fondos para el mes entrante.

La Corporación quedó enterada de las disposiciones oficiales de los periódicos de la semana, entre las que figuran el contingente provincial y las atenciones de la segunda enseñanza, que aparecen aumentadas considerablemente.

Terminado el despacho ordinario, el alcalde dió cuenta de un telegrama del representante en Cortes, participando que el ministro de Instrucción pública había firmado la R. O. anunciando el concurso de planos para el edificio de Instituto que se intenta construir en esta ciudad.

El Sr. Gallego dijo que había llegado de Madrid y que en una entrevista que tuvo con el diputado á Cortes le manifestó hiciera presente al Ayuntamiento que el ministro de Instrucción pública tenía deseos de poseer las fotografías de los grupos escolares de esta capital, y además que se le enviaran notas del coste de las obras.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

PROTESTA

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO

Distinguido amigo: Rogamos á usted se digne dar cabida en las columnas de su digno diario á nuestra más solemne protesta, que hacemos pública en bien de la cultura y caballerosidad palentinas y en contra del artículo «Ya pareció aquéllo» que en el número de anoche publica «El Día de Palencia», maltratando con palabras desusadas al senador de esta provincia D. José Rivera, prototipo de la seriedad y modelo de caballeros.

Anticipándole el testimonio de su reconocimiento se repiten de usted afcmos. amigos q. s. m. b.

Rodríguez Blanco.—Alonso.—Martínez Arto.—Simón Níeto.—Prieto.—Muñoz.—González.—Redondo.—Salvador.—Nájera.—Romero.

NOTICIAS

Con motivo de la feria que se celebraba en Carrión de los Condes, se produjo una reyerta entre Agustín Iglesias Expósito y Santiago Alvarez Salas, ambos naturales de Salamanca y de oficio hojalateros, resultando ambos heridos con arma de fuego é instrumentos contundentes.

Curados de primera intención los heridos por el médico forense, ingresaron en el hospital donde ambos quedarán detenidos á disposición del juzgado de instrucción.

A uno de los detenidos le fué ocupada una pistola, con dos capsulas vacías.

A disposición del Sr. Juez municipal de Espinosa de Cerrato, ha sido puesto por la Guardia civil el vecino de aquel pueblo Antonio Arnaiz Alvaro por haber amenazado con arma blanca á su convecino Dionisio de la Fuente.

La Dirección general de clases pasivas ha concedido á D.ª María Moreno Rodríguez, viuda del guardia de alabarderos, primer teniente retirado del ejército D. Juan Cosgaya, con derecho á la pensión anual de 175 pesetas.

Para mañana á las nueve está convocada la Corporación municipal, con objeto de asistir según costumbre á la función religiosa que ha de celebrarse en la S. I. Catedral con motivo de la festividad de todos los Santos.

M.C.D.2022

Noticiosa la fuerza de la Guardia ivil de Villaumbrales de que en aguas el Canal de Castilla, flotaba un bulto ue parecía ser un niño, se apresuró á irigirse al sitio que se la indicara compañado del médico y juez municipal.

Al llegar al kilómetro 84 término de *asa blanca* fué extraido de las aguas el ulto en cuestión, resultando ser un iño recien nacido en completo estado le descomposición.

Hechas las oportunas averiguaciones or la benemérita, dió por resultado la etención de la joven de 23 años Vicoria Martínez Doncel, residente en el aserío la *Retención*, quien en el día 14 abía dado á luz.

Interrogada habilmente manifestó ue el niño había nacido muerto, por lo ue decidió enterrarlo en las márgenes el Canal, pero que socavado por las guas, debió ser causa de que flotara obre ellas.

La Victoria, quedó en el acto detenida á disposición del Sr. Juez municipal le Villaumbrales.

Artritismo y sus distintas manifestaciones, GOTA, DIABETES, MAL DE PIEDRA enfermedades del HÍGADO y del ESTÓMAGO, REUMATISMO, DEBILIDAD y AGOTAMIENTO, se curan tomando el

AGUA DE VILAJUIGA

Bicarbonatada.-Sódica.-Litínica, más la rica en LITINA, de sabor delicioso para la mesa, y muy superior á las extranjeras de Vichy y otras similares.

Precio: Una peseta botella.

Depósito central en Palencia: Farmacia de Rivas, *Mayor pral., 180*, y otras droguerías y farmacias.

En riña habida en uno de los pasados días en la ciudad de Carrión de los Condes, entre Juan Marcial Miralles, vecino de Sahagún y Ambrosio Záinos (a) «Chucha», de aquella ciudad, éste resultó con un brazo roto, á consecuencia de un golpe recibido con instrumento contundente.

Para el día 15 de Noviembre próximo convoca el alcalde de Astudillo á los demás del partido judicial, con objeto de discutir, y en su caso, aprobar el proyecto de presupuesto carcelario para el año próximo.

MÚSICA

Programa de las obras que ejecutará mañana la Banda municipal en el paseo del Salón, á las tres y media de la tarde.

«Oquendori», pasodoble, Roig.
«A paises desconocidos», gavota, Sadurni.
«Soiré d'eté», valses, Waldteufel.
«Raimón», overtura, Thomas.
«Cavallería Rusticana», intermezzo, Mascagni.
«El Ariosko», pasodoble, Redondo.

La Rioja Vinícola

Felipe Lagunilla

Cenicero (Logroño)

Injertos, barbados y toda clase de plantas americanas de confianza.

Informes y precios por correo.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunción.—Carmelo Sierra Frechilla, 5 años, Zurradores. 21.

Matrimonio.—Agapito Conde Martínez, de Sahagún, de 24 años, con Daniela Ribero Sinde, de Palencia, de 20 años.

Las sociedades «La Perla», «Paraíso» y «Blanco y Negro», celebrarán mañana, como día festivo, animados bailes.

La Guardia civil de Carrión de los Condes, ha detenido á los gitanos Juan Vizarraga, con nombre supuesto de Angel Carbonel y Felipe Borja, por creerlos presuntos autores de un doble homicidio cometido en la ciudad de Cuenca en el año 1889.

Los detenidos han sido puestos á disposición del señor juez de Cervera que tiene reclamado al primero de aquellos, por el delito referido.

Aviso al público

Dada la oscuridad que disfruta, por las noches mi establecimiento y lo cara que me resulta, he decidido cerrar el comercio á las siete de la noche, interín varían las actuales circunstancias, dejando abierta hasta las nueve la puerta accesoria del portal, para atender los encargos de mi clientela, desde el 2 del próximo Noviembre.—*Germán de Guzmán.*

Remitido

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO

Muy Sr. mío y de mi consideración: Ruégale la inserción de las siguientes líneas su afcmo. s. s.

Lino G. Ansótegui

El Día de Palencia, en su número de anoche, alude á las tres redondillas leídas por mí en el banquete celebrado en honor de los señores Rivera y conde de Garay, y dice que ellas le traen á la memoria tres quintillas, que reproduce, y que también fueron leídas por mí hace años en otro banquete dado á D. Abilio Calderón.

Bien ¿y qué...? ¡porque lo mismo han podido traerle á la memoria «La historia de Aladín ó la lámpara maravillosa»!

Lino G. Ansótegui

MERCADOS

Palencia, 31.—Los cereales sin variación cotizándose hoy la fanega de trigo de 39'50 á 40 reales fanega, centeno á 26 y cebada de 19 á 19'50.

Valladolid, 30.—Más acentuada está la flojedad de trigo habiendo cedentes á 41 reales aquí, de Rioseco á 39'50 y 39'75 sin operaciones á estos precios.

En el detall vendiéronse por el Canal 200 fanegas que se pagaron á 40'50 y 200 en el Arco cedidas á 40'25.

También el centeno acusa alguna flojedad pretendiéndose en la plaza á 27'50 y Peñafiel á 26, habiéndose vendido 2 vagones á 25'50 reales en la última estación.

Hay en cebada poca demanda, pero apesar de eso los que disponen de existencias no ceden á menos de 21 reales, pero no hay ni un solo comprador que admita este precio, pagándose solo á 20 reales.

En el detall no se hace nada.

Barcelona, 29.—Vendido trigo de Sanchidrián á 41'25, de Olmedo á 41 reales.

Han llegado 119 vagones de trigo, 12 de harina, 4 de cebada y 2 de avena.

Rioseco, 30.—Hoy no hubo entrada y el precio es nominal á 38'50 reales.

En partidas ofrecen á 39'75 reales con tendencia floja.

Tiempo de lluvias.

Castrillo de Villavega, 29.—Han entrado en el mercado 800 fanegas de trigo á 38 reales las 92 libras cerrando con tendencia sostenida, centeno á 27, cebada á 20, muelas á 24 y yeros á 30 reales.

LA BOLSA

COTIZACION DE AYER

4 por 100 interior, contado. . .	81'95
Idem, fin corriente.	81'45
5 por 100 amortizable, al contado.	100'65
Banco de España.	436'00
Tabacos.	394'00
París.	9'75
Londres.	27'69

Boletín Religioso

Jueves.—La Fiesta de todos los Santos, San Benigno y San Cesáreo.

En la S. I. Catedral predica el Sr. Magistral y estará S. D. M. expuesto durante la Misa solemne.

En San Pablo á las cinco de la tarde hay Rosario, Sermón de Animas y Procesión.

En la Capilla de la V. O. T. de San Francisco la Asociación de la Vela Nocturna celebra Vigilia general á las diez de la noche.

Viernes.—La conmemoración de los fieles difuntos, San Jorge y San Justo.

En la S. I. Catedral hay dos Misas cantadas: la de difuntos empezará á las diez, después predicará el Sr. Arcipreste y se terminará con la procesión de Responsos.

En San Pablo á las seis de la tarde terminarán los ejercicios del mes de Octubre y habrá Sermón que predicará el muy reverendo padre Prior.

En las Exclavas son los ejercicios del Sagrado Corazón de Jesús á las siete de la mañana y á las cuatro y media de la tarde.

Sesiones de Cortes

Senado

30 de Octubre de 1906.

Abierta la sesión por el Sr. López Muñoz, habla el conde de Esteban Collantes, para reiterar su propósito de explanar su interpelación sobre positiva general.

El Sr. García Prieto hace constar la necesidad de dar la preferencia al Congreso en la discusión del debate político.

Rectifican ambos oradores y se entra en la

ORDEN DEL DÍA

Ocupa el sillón presidencial el Señor Montero Ríos.

Pónese á discusión el dictamen sobre el proyecto de ley exigiendo determinadas condiciones para la exportación de obras artísticas.

El Sr. Pardo Belmonte combate la totalidad, proponiendo la modificación de dos de sus artículos.

Le contesta, en nombre de la Comisión, el Sr. Avilés; rectifican ambos; interviene el señor conde de Peña Ramiro pidiendo medidas de vigilancia para el cumplimiento de la ley, y aprobados la totalidad y los doce primeros artículos suspéndese la discusión del proyecto á petición de la Comisión para redactar nuevamente los dos siguientes.

Señalando el orden del día para mañana, se levanta la sesión á las cinco y treinta y cinco.

Congreso

30 de Octubre de 1906.

A las tres y media abre la sesión el Sr. Canalejas, con pocos diputados en los escaños y regular concurrencia en las tribunas.

Se lee el despacho ordinario y queda aprobada el acta de la sesión anterior.

En el banco azul, el ministro de la Gobernación.

Ruegos y preguntas

El Sr. Muñoz Chaves anuncia una interpelación acerca de un expediente gubernativo instruído en la provincia de Cáceres.

La acepta el ministro de la Gobernación, y el presidente de la Cámara indica que oportunamente señalará día.

(Se siantan en el banco azul los ministros de la Guerra, Hacienda, Gracia y Justicia, Marina y Fomento.)

El Sr. Romero pregunta si la correspondencia telegráfica es secreta.

El ministro de la Gobernación: Es secreta mientras no se haga pública.

El Sr. García Loma hace un ruego de índole arancelaria, al que contesta el ministro de Hacienda.

Hacen diversas preguntas los señores Alegret, Montes Sierra, Jesús García y Llorens, que afectan á los distritos que representan, siendo contestadas por los ministros de la Gobernación, Guerra y Marina y se entra en la

ORDEN DEL DÍA

Tómanse en consideración varias proposiciones de ley, una de ellas que apoya su autor, Sr. García Alonso, sobre terminación de las obras del ferrocarril de Villada á Alcoy y Yecla, y otra que apoya el Sr. Rahola.

Debate arancelario

(En el banco azul lo oye el ministro Sr. Gullón).

Rectifica el Sr. Sala, que comienza recordando los principales argumentos de su discurso anterior y rechaza la tendencia del ministro de Hacienda sin querer dar al asunto un carácter de exclusivismo catalán.

Habla de los Aranceles que dieron lugar á los Tratados anteriores y de la forma en que éstos se hicieron.

Relata luego extensamente cómo es hicieron las bases arancelarias de ahora: fué de manera tan concienzuda y con tantas garantías, que las constituyen en una obra verdaderamente nacional que no requiere retoques.

Termina sosteniendo que no hay antagonismos entre la agricultura y la industria.

El ministro de Hacienda niega que haya creído en tales antagonismos. Por el contrario, defiende la necesidad de armonizar ambas riquezas, teniendo en cuenta, además, que la agricultura exporta por valor de 300 millones de pesetas, mientras que las industrias fabriles sólo exportan unos 70 millones.

Por ello, Sr. Sala, el Gobierno tiene que preocuparse de todos los intereses nacionales, y tenga su señoría presente que si las industrias que su señoría defiende perecieran sin mercado interior, no podría vivir, arruinándose la agricultura, y que ésta se arruinaría si se le cierran los recursos de la exportación. (Muy bien, muy bien.)

Interviene en el debate el Sr. Iranzo.

Dice que lo que pretenden los agricultores es que de una vez se deslinden los campos, para saber quiénes son los partidarios y quiénes los enemigos de los Tratados.

Termina su elocuente discurso el señor Iranzo recordando que recientemente se ha celebrado en Madrid un Congreso de agricultores y harineros en el que se puso de relieve la armonía que existe entre todos los agricultores de España y se demostró que éstos están conformes con la política comercial seguida por el Gobierno.

Rectifican los señores Salas é Iranzo y habla para alusiones el Sr. Roig y Bergada.

Y en vista de los vuelos que ha tomado el debate, la presidencia dice que continuará mañana y después concede la palabra al ministro de Hacienda quien niega que en la base quinta de los Aranceles exista ningún precepto que prohiba al Gobierno contratar por debajo de la segunda columna.

Se estiende en otras consideraciones y se levata la sesión.

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA MENCHETA

Consejo de ministros

MADRID 31 (9'15)

En el Consejo celebrado anoche en el domicilio del jefe del Gobierno, se trató solo del debate parlamentario en el Congreso acerca de los tratados.

El Gobierno acordó aceptar la lucha en el terreno que se le provoque, aunqúe le consta que el Sr. Maura quiere darla en el asunto de referencia para no tener que presentarla en el proyecto de consumos, ni en el de asociaciones.

El Sr. Navarrorreverter visitó al Sr. Moret después del Consejo, para darle cuenta del acuerdo y situación del Gobterno.

Vizcainos á Madrid

MADRID 31 (10)

Dicen de Bilbao que las Juntas de todas las entidades vizcainas han convocado al Comercio, Industria y demás elementos importantes de la población, exhortándoles á que acudan á la estación á despedir hoy á la comisión de la Diputación de aquélla provincia que viene á Madrid á tratar, en unión de las provincias hermanas, con el Gobierno las bases del nuevo concierto económico que, con arreglo á la ley, ha de pactarse.

Los nacionalistas han convocado con igual fin á todos sus adictos por medio de carteles rojos, cuya terminación está escrita en vascuence y finaliza con un ¡viva Euskaria!

Los reos del "Huerto,,

MADRID 31 (12'25)

Telegrafían de Sevilla diciendo que esta mañana á los ocho fueron ejecutados los reos de Peñaflor.

Muñoz Lopera, se mostró muy tranquilo pidiendo perdón á todos.

Aldije, después de pedir perdón, se dirigió al verdugo diciendo, «aprieta.»

Visita á Reverter

MADRID 31 (14'25)

Los diputados castellanos han visitado al ministro de Hacienda para conocer su opinión sobre las admisiones temporales.

Navarrorreverter declaróse partidario en teoría; pero enemigo de la concesión de las admisiones para los trigos. Prometió estudiar el impuesto transitorio de 2'50 pesetas sobre los trigos extranjeros, indicando que creía más eficaz establecer una escala móvil, aunque mostró temores que de ellas se aproxecharan los acaparadores.

Consejo aplazado

MADRID 31 (15)

El que debía celebrarse mañana en Palacio, se ha aplazado hasta el viernes, en atencién á la festividad de mañana.

La sesión del Congreso

El debate que habrá esta tarde en el Congreso, carecerá de interés, pues se limitará á la interpelación del Sr. Sala, pero no hablarán Maura ni Moret.

La intervención de éste será favorable al Gobierno, defendiendo la política arancelaria, por ser la misma que la suya.

Los tratados

MADRID 31 (15'25)

El ministro de Hacienda ha firmado la orden comunicando á las aduanas la prórroga del «modus vivendi» con Francia, hasta el día 2 de Diciembre próximo.

El lunes se reunirá la Comisión del tratado con Alemania, para comenzar el estudio de las proposiciones hechas por España.

LOTERÍA NACIONAL

Los premios mayores de la Lotería Nacional, cuyo sorteo se ha celebrado hoy en esta Corte, han correspondido á los números siguientes:

NÚMEROS		PESETAS
3524	MADRID	100.000
577	MADRID	60.000
30.000	MADRID	20.000

CON 1.500 PESETAS

36802	10450	30331	5687
38121	37308	24915	18358
39730	11506	20550	6818
36998	9197	9012	15795
36810	3990	29570	15585
19182	35971	29454	5119
8449	33199	25518	10591
35341	13701	39325	9293
23356	13415	32999	24135

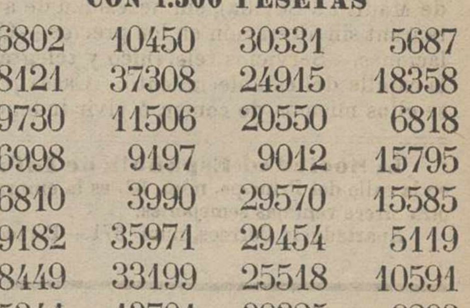

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA
DE
ALONSO É HIJOS. Mayor pral., 71

M.C.D.2022

Indicador de Ferrocarriles

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estación de esta capital.

Núm.° del tren	CLASE	Carruajes	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE LLEGADA	HORAS DE SALIDA	Observaciones
412	Correo-Expres	1.ª	Coruña y Gijón	Madrid	0'12	0'21	
62	Correo-Expres	1.ª	Santander	Madrid é Irún	1'07	1'16	
61	Correo-Expres	1.ª	Madrid é Irún	Santander	1'55	2	
411	Correo-Expres	1.ª	Madrid	Coruña y Gijón	2'20	2'31	
400	Rápido	1.ª	Coruña y Gijón	Madrid	3'02	3'05	Martes y Sábados.
1062	Mercancías	2.ª y 3.ª	Palencia	Madrid é Irún		6'52	
71	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Santander	8'28	8'47	
421	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	8'48	9'04	
1051	Mercancías	2.ª y 3.ª	Venta de Baños	Alar del Rey	10'59	16'28	
1400	Mensagerías	2.ª y 3.ª	León	Venta de Baños, Miranda	11'37	11'47	
1050	Mercancías	2.ª y 3.ª	Alar del Rey	Palencia	9,43		
1403	Mensagerías	2.ª y 3.ª	Palencia	León		15'20	
1069	Mercancías	1.ª y 2.ª	Venta de Baños	Palencia	15'59		Enlace con el rápido de Madrid.
1068	Mercancías	1.ª y 2.ª	Palencia	Venta de Baños		16,15	
420	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Coruña y Gijón	Madrid é Irún	17'01	17'08	
70	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Santander	Id. íd.	17'59	18'14	
422	Mensagerías	1.ª 2.ª y 3.ª	Monforte	Id. íd.	20'05	20'20	
425	Mensagerías	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	21	21'15	
401	Rápido	1.ª	Madrid	Id. íd.	23'10	23'16	Jueves y Domingos.

LA BARCELONESA

Gran Zapatería de Enrique Bravo Quirós

Mayor pral., 43.—PALENCIA.—Mayor pral., 43

Casa especial en calzado á la medida.

Se reforma toda clase de calzados por deteriorados que se hallen.

Precio fijo

El chanclo *Boston* es el más elegante y duradero que se conoce. El chanclo *Boston* es indispensable en el invierno, contra la humedad y el barro.

Fijarse en la marca que cada suela lleva estampada.

Grandes novedades en calzados suizos propios para preservarse del frío.

Últimos modelos en calzados de campo y de lujo.

Para niños siempre hay surtidos elegantísimos.—LA BARCELONESA.

Aguas minero-medicinales

De la colonia "LA ALISEDA"

Provincia de Jaén

Su altura sobre el nivel del mar es de 700 mts. Abierto al público desde 1.° de Septiembre

Manantial de San José

No tiene rival; desprende en veinticuatro horas 20,365.62 litros de azoe y con grandes elementos de radioactividad.

Conocidos son los efectos prodigiosos de estas aguas en la mayor parte de las enfermedades del aparato respiratorio, como son catarros laríngeos y bronquiales, aunque estén sostenidos por lesiones cardíacas, infartos pulmonales, enfisemas, bronquiectásias, predisposición tuberculosa ó tuberculosis incipiente, tisis bacilar en primero y segundo período.

Manantial de "La Salud"

De efectos segurísimos en las enfermedades del aparato digestivo y urinario.

Curan admirablemente las dispepsias, gastralgias, úlceras del estómago ó del duodeno, catarros intestinales, infartos hepáticos y esplénicos, arenillas renales, anemias, linfatismo, diabetes sacarina, etcétera, etc., etc.

CLIMATOTERAPIA

El clima de La Aliseda es de montaña. La cordillera Mariánica la defiende de los aires del Norte. Los frondosos montes de escasa altura; los pintorescos valles; el aire embalsamado por multitud de plantas aromáticas de la familia de las labiadas; el suelo permeable y duro; la poca humedad atmosférica y la altitud sobre el nivel del mar, son los principales factores de aquel clima tónico y del delicioso panorama que tanto alegra el espíritu del enfermo.

La cura de aire que allí se hace constantemento, unida á la acción de sus notables aguas azoadas, ocasionan muchas curaciones que parecen milagrosas.

Temporadas oficiales.—Desde 15 de Abril á 30 de Junio y desde 1.° de Septiembre á 15 de Noviembre.—Coches á los trenes mixtos en la Estación de Santa Elena (Ferrocarril de Madrid á Sevilla), sin necesidad de avisar.—Fonda de las primeras de España y Restaurant sin alteración en los precios.—Café.—Duchas filiformes. Pulverizaciones é inhalaciones.—Servicios telefónico y telegráfico.—Correo diario.—Misa los días festivos en la capilla del establecimiento.—Casas particulares de alquiler para los que deseen hacerse ellos mismos de comer, ó vivir independientes.

La Sociedad Española de Información y Publicidad, establecida en Madrid en la calle del Príncipe, núm. 33, es la empresa de anuncios más importante de España. Ninguna otra ofrece ventajas semejantes.

Apartado de Correos, núm. 371.—Dirección telegráfica: Melgares, Madrid.

¿Cuál son las mejores?

Los consumidores imparciales, que no se dejen seducir por la rancia predisposición de que la antigüedad da patente de inmejorable calidad á ciertos.productos, han reconocido que hoy día no hay *Pastillas de Café* que superen á las tan ya acreditadas marca LA CABRA, de Logroño.

Pídanse en el Establecimiento de Ultramarinos

DE

Evaristo Gómez Coterilla

Sobrino de Manzano

Mayor principal, 254

Carro

Se vende uno de varas, en regular uso, para uno ó dos ganados.

Para tratar con José Primo, en Magaz.

Casa en renta

La señalada con el núm. 13, de la calle del Trompadero que tiene espaciosos locales.

Para tratar con su dueña que vive en la misma.

Abonos

Se venden de ochenta á cien carros.

Darán razón en la imprenta de este Diario.

SE VENDE

Un trozo de fresno, en Baños de Cerrato, de vara en cuadro y siete pies de largo.

Dirigirse á Isidoro Miguel.

SELLOS DE CAUTCHUC

con fechadores, medallas y emplemas.

ALONSO É HIJOS

MAYOR PRINCIPAL, 71.—PALENCIA

ARMERIA

DE

ANTONINO GONZÁLEZ

Burgos, 15

VENTA DEEXPLOSIVOS

Manuel Santa Cruz Galindo

Practicante en Cirugía menor y pedicuro

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente á Cirugía.

También se pasa á domicilio.

Cestilla, núm. 15.—PALENCIA

EL CULTIVO DE LA VID AMERICANA

EN LA PROVINCIA DE PALENCIA

NARCISO RODRIGUEZ LAGUNILLA

PROPIETARIO VITIVINICULTOR

Premiado con medalla de oro en la Exposición Regional Palentina de 1903

Grandes Viveros en Villamuriel de Cerrato

Vinos obtenidos por esta Casa en sus Viveros y plantaciones Americanas

Verificados los Análisis de los vinos procedentes de la uva de nuestros Viveros y plantaciones, cedida á la Estación Enológica en la vendimia de 1905, tenemos el gusto de comunicar á los Vitivinicultores los resultados siguientes, según certificación expedida por el Sr. Ingeniero Direcior, D. José Cascón:

Vinos	Alcohol — Grados	Extracto (al Baño María)	Cenizas	Acidez en ácido sulfúrico	Sulfatos en sulfato potásico	Cloruros en cloruro sódico	Cremor tártaro	Materias reductoras calculadas en glucosa	Glicerina	Color y su intensidad
TINTO.	13,25	28,10	3,63	3,562	0,1012	0,1503	2,1210	3,6000	7,3680	Rojo 22
CLARETE	13,00	21,06	3,41	3,203	0,1872	0,1308	2,4450	2,8700	3,1530	

Se remiten catálogos.

El Fénix de las familias

SOCIEDAD ANONIMA DE CRÉDITO Y AHORRO

Capital: 250.000 pesetas

Domicilio social: Los Madrazo, 20.—MADRID

Constitucion de dotes.

Capitalizacion á cuota única.

Capitalización anual ó mensual.

Redencion del servicio militar.

Rentas de educacion.

Representante en esta Capital: D. FRANCISCO BLEYE Y GÓMEZ

Pedro Espina, núm. 3.

ALMACÉN DE MADERAS

DE

ARTURO ORTEGA ROMO

Venta de ladrillo, teja, baldosa, cal y yeso.

PRECIOS DE FÁBRICA

Avenida de Casado del Alisal.

PALENCIA

Temporada de Invierno

COMPLETO SURTIDO EN GÉNEROS PARA LA PRESENTE ESTACION

Bonita colección en franelas para camisas

Cuellos, puños, corbatas, guantes, paraguas, etc.

Taller especial para la confección de Camisas y Calzoncillos

Mayor principal, 140

CASA DE PRECIO FIJO

MARIANO Y EZEQUIEL CASTILLERO

PALENCIA

M.C.D.2022